de Marzo de 2006, acordó, por unanimidad, convocar la Junta general de la sociedad, señalando al efecto el día 29 de Junio de 2006, a las diez horas, para su reunión en primera convocatoria y, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria. La Junta tendrá lugar en el Domicilio Social, sito en la Calle Antonio Navarro, s/n, Torviscas Parc.5 – Aptos. Orlando, Adeje, Tenerife, para deliberar y resolver sobre lo siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de la Sociedad del ejercicio 2005, comprensivas del Balance, Memoria y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aprobación igualmente, si procede, de la propuesta del Consejo en cuanto a la aplicación del resultado.

Segundo.-Examen de la gestión de los Administradores y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para certificación de acuerdos y depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.-Ruegos y preguntas. Quinto.-Aprobación del acta de la Junta.

Asimismo se ponen a disposición de los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados.

Adeje (Tenerife), 13 de Junio de 2006. El Presidente del Consejo de Administración, Álvaro Alcalá Galiano Imbert.—38.468.

PUIG DE ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad «Puig de Ros Sociedad Anónima», código de identificación fiscal A07041205, la cual se celebrará en el local n.º 24 del Centro Comercial Maioris, sito en la carretera de Cabo Blanco, km 6,3, del Municipio de Llucmajor, a las 12 horas del día 20 de Julio de 2006, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales del año 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.-Aplicación del Resultado del ejercicio 2005. Tercero.-Renovación de Cargos.

Cuarto.-Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Llucmajor, 6 de junio de 2006.–El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Cabotá Sainz.–36.852.

RADIO LUGO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por decisión del Consejo de Administración de esta Sociedad de esta Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará el 29 de junio de 2006, a las dieciocho horas en el domicilio social, en Lugo, Plaza Santo Domingo, n.º 3, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas, y aplicación de resultados, así como del informe de gestión, todo ello correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.-Modificación de la estructura del Consejo de Administración.

Tercero.-Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación del acta en su caso.

Se hace constar el derecho de los socios, de poder examinar u obtener, de forma inmediata y gratuita, los derechos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Lugo, 2 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Beberide Martínez.—37.023.

RAIL GLOBOTRANS, S. A.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 75/06 C a instancias de Olga Martín Ripolles/Rail Globotrans, S. A. en la que el día 30 de mayo de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Rail Globotrans, S. A., en situación de Insolvencia por importe de 5.535,93 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 30 de mayo de 2006.–M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria.–36.765.

REHABILITACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y TÉCNICAS DE LA EDIFICACIÓN, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 47/06 a instancias de don Florencio Pérez López frente a «Rehabilitación, Consolidación y Técnicas de la Edificación, S. L.», en los que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente:

«Declarar a la ejecutada "Rehabilitación, Consolidación y Técnicas de la Edificación, S. L.", en situación de insolvencia total por importe de 5.941,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, doña Paloma Muñiz Carrión.—36.729.

RESIDENCIAL PUERTA DEL MAR, S. A.

Convocatoria judicial de Junta General

Por Resolución de fecha 12 de mayo de 2006 dictado por este Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante en los autos de solicitud de convocatoria judicial de Junta General tramitados con el número 252/06-A se convoca a los señores socios a la Junta General de la mercantil Residencial Puerta del Mar, Sociedad Anónima, que se celebrará en la Calle Cadafal n.º 6 de Santa Pola, el próximo día 3 de julio de 2006 a las 17'00 en primera convocatoria y el día 4 de julio de 2006 a las 17'00 horas en segunda convocatoria bajo la presidencia de don Javier Basurto Gonzales y en caso de imposibilidad por don Evelio Miguel Gil con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de los administradores, y redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Alicante, 12 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial. Virginio Sánchez Barberán.—36.588.

REVESTIMIENTOS REDENOR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Marijuán Gallo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 223/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Gorka Martínez Armentia, contra la empresa Revestimientos Redenor, Sociedad Limitada, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente parte dispositiva: En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Revestimientos Redenor, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 12.460,71 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 30 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, María José Marijuán Gallo.—37.103.

RÍO OJA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de administración, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará el día 20 de julio a las 10 horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en Castañares de la Rioja (Rioja), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión) del ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones para la formalización, ejecución y elevación a públicos de los acuerdos.

Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de interventores, en su caso.

Se informa a los Sres. accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, que tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Castañares de Rioja, 2 de junio de 2006.—El Administrador Único, Rafael González-Vallinas Delgado.—36.604.

ROBERTO VIDAL DELGADO ROIG

Declaración de insolvencia

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 27/06, dimanante de autos número 155/05, a instancia de Joaquín Valero Morán contra Roberto Vidal Delgado-Roig en la que con fecha 1-6-2006 se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara al ejecutado Roberto Vidal Delgado Roig, en situación de insolven-